



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 313 - 25

24 JUN 2025

Salta,
Expediente N° 12.280/15 Y 12.443/24

VISTO: La Resolución D N° 249-25 mediante la cual se aprueba el Plan de Trabajo e incrementa la dedicación de los docentes Lic. Jorgelina Hayde MARTEARENA y Lic. José Horacio ALANCAY para cumplir funciones en la asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue emitida ad-referéndum de este Cuerpo por razones de urgencia, dado el inicio de las Prácticas Preprofesionales de la asignatura Gestión de los Servicios de Enfermería II.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-25 realizada el 03/06/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 249-25 emitida el 19 de Mayo de 2025, ad-referéndum de este Cuerpo y mediante la cual se aprueba el Plan de Trabajo e incrementa la dedicación de los docentes Lic. Jorgelina Hayde MARTEARENA y Lic. José Horacio ALANCAY para cumplir funciones en la asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesados, Dirección Gral. de Personal, y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rascido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa